



Aprueba Listado para pago de arriendos a familias vulnerables en la comuna de Puerto Natales por COVID-19.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 980

PUNTA ARENAS, 03 de Diciembre de 2020

VISTOS:

- Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
- La Resolución N° 133, de 30.04.2020, de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
- El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendenta Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jennifer Rojas García;
- El Memo N° 131, de 03.12.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de arriendos por un monto de \$ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) en la comuna de Puerto Natales;
- El Listado de los arrendatarios y arrendador con sus respectivos montos de la Comuna de Puerto Natales para su cancelación; y
- Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

- Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familias vulnerables afectados por esta Pandemia.
- Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
- Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de arriendos a familias vulnerables en la comuna de Puerto Natales, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
- Y que, se ordena administrativamente el pago de los arriendos por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

- APRUEBASE, el Listado de arrendatarios y arrendador de la Comuna de Puerto Natales para la cancelación del monto total de \$ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	D V	DIRECCIÓN	NRO	TELEFONO DE CONTACTO	NOMBRE	RUT	MONTO
1	SOTO	HERMOSILLA	CLAUDIO IVAN LESLY ROSARIO	11711268	3	LOS COIRONES	1937	957648268	MARIA ISABEL VARGAS OYARZUN	7560360-6	\$ 150.000
2	MEDINA	ZUÑIGA	CAROLINA PATRICIA	24108518	K	OVEJERO	1323 INT	975662755	LUIS MARIN BARRIA	8913384-K	\$ 150.000
3	HERNANDEZ		CARLOS ALFREDO	25928687	5	BULNES	1475	940465865	GONZALO BRUNA ROGNER	15641254-K	\$ 150.000
4	MARQUEZ	RUEDA	NICOLE	26505035	2	TENENTE SERRANO	325 INT	955316715	MARIA MAYORZA MARIPILLAN	9245390-1	\$ 150.000
5	ARROYO	CARRASCO	JEAN LINO	17345197	0	BULNES (CON LIBERTAD)	1494	940233754	BLANCA PERAN ALVARADO	8636372-0	\$ 150.000
6	MUÑOZ	PAREDES	IGNACIO CARRERA PINTO	13967586	K		442	612410551	JUDITH PAREDES O'BANDO	7459767-K	\$ 150.000

7	HENRIQUEZ	SALINAS	JOSE RAUL	14195939	5	LADRILLEROS	395 (HABITACION)	936259134	RENE DIAZ BARRIENTOS	4268313-2	\$ 150.000
8	VARGAS	ALVAREZ	ALEJANDRA	16965060	8	PATAGONIA	1237 (CASA 4)	976086278	MIRIAN VALDERAS BAEZ	8755961-0	\$ 150.000
										TOTAL	\$ 1.200.000

2. DÉJESE constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de arriendos a los beneficiados en la comuna de Puerto Natales.

3. IMPÚTESE el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de arriendos en la comuna de Puerto Natales provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Jennifer Carolina Rojas Garcia
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica
Chilena



07/12/2020

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: xIGiQivcnvLOCMI2qAZWyg==

MBR/eps

ID DOC : 18684801

Distribución:

1. MUN. DE PUERTO NATALES
2. /Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
3. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Pamela del Rosario Diaz Vazquez (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes